



CONCEJO MUNICIPAL

Ver: Acdo. 005/1980

Archivo Central  
21  
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMEROS 007  
( Mayo 21 )

DE 19 65

Per el cual se autoriza al Personero para hacer cesión de algunos solares, predios y propiedades urbanas y rurales a favor de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales, y

C o n s i d e r a n d o :

- a).- Que el Municipio es propietario de algunos lotes, fincas y predios, ubicados en la zona erosionada de la ciudad o en sus proximidades;
- b).- Que la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, necesita dichos predios para adelantar las obras de defensa; y
- c).- Que dicha Corporación debe ser financiada de tal modo que su objeto sea cumplido,

A C U E R D A :

Art. 1º.- Autorizar al Personero para entregar en propiedad, mediante el otorgamiento de las escrituras correspondientes a favor de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, tales lotes, fincas y predios, tanto rurales como urbanos.

PARAGRAFO ; Es entendido que en esta autorización quedan comprendidos los lotes que tengan destinación especial y que sean necesarios para las obras de defensa.

Art. 2º.- El Personero hará la cesión de los lotes urbanos y rurales, siempre que en concepto de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, los bienes a que se refiere el presente Acuerdo sean necesarios para las obras que la entidad vaya a adelantar.

Art. 3º.- Este Acuerdo rige desde su promulgación.

...

APROBADO

Archivo Central  
22  
Concejo de Bucaramanga

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

El Presidente,



*Guillermo Garcia Garcia*  
GUILLERMO GARCIA GARCIA.-

El Secretario,



*Alberto Lopez Peralta*  
ALBERTO LOPEZ PERALTA.-

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo Municipal de Bucaramanga,

CERTIFICAN :

Que el anterior Acuerdo número 007, fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones verificadas en distintos días, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 89 de 1,936.

Bucaramanga, mayo veintidós de mil novecientos sesenta y cinco.

El Presidente,



*Guillermo Garcia Garcia*  
GUILLERMO GARCIA GARCIA.-

El Secretario,



*Alberto Lopez Peralta*  
ALBERTO LOPEZ PERALTA.-

/gpv.

Archivo Central  
23  
Concejo de Bucaramanga

"Por el cual se autoriza al Personero para hacer cesión de algunos solares, predios y propiedades urbanas y rurales a favor de la corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga".-

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, Mayo veinticuatro de mil novecientos sesenta y cinco.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-

El Alcalde,

*[Signature]*  
ARMANDO Mc. CORMICK NAVAS

El Secretario,

*[Signature]*  
LEONOR DE VILLABONA.

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA :

Que el anterior Acuerdo N° 007 de Mayo 21 de mil novecientos sesenta y cinco, expedido por el H. Concejo Municipal, fué promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, Mayo veinticuatro de mil novecientos sesenta y cinco.-

El Alcalde,

*[Signature]*  
ARMANDO Mc. CORMICK NAVAS

El Secretario,

*[Signature]*  
LEONOR DE VILLABONA.

/xrdef